



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2021-00047
Demandante: BANAGRARIO S.A
Demandado: EDUARDO GALEANO NUÑEZ

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a las partes a que actualicen la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyh/grt